

Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de modernización municipal del año fiscal 2012

DECRETO SUPREMO Nº 093-2011-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el inciso a) del numeral 1.4 del artículo 1º de la Ley Nº 29465 y modificatoria, se crea el Programa de Modernización Municipal para el período 2010-2013, con el objeto de generar condiciones que permitan un crecimiento sostenido de la economía local;

Que, el segundo párrafo del inciso antes señalado, establece que los recursos del Programa de Modernización Municipal se asignan conforme a criterios de: i) clasificación de las municipalidades de acuerdo a sus características y potencialidades; y, ii) cumplimiento de requisitos relacionados a resultados de recaudación de impuestos municipales y generación de condiciones favorables del clima de negocios;

Que, asimismo, la mencionada norma dispone que mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se desarrollan los citados criterios, y se establecerá la metodología, metas, uso, indicadores y procedimientos para la distribución de los recursos, así como los requisitos a los cuales deberán sujetarse los gobiernos locales para la referida distribución;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se crea el Fondo de Gestión y Modernización Municipal (2011-2013) de carácter intangible y destinado a financiar el Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, la Primera Disposición Final de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal del año fiscal 2011, aprobados por el Decreto Supremo Nº 190-2010-EF, fija como plazo de publicación de los Decretos Supremos que aprueben las metas de los años 2012 y 2013, el 31 de mayo del año precedente a su vigencia;

Que, es necesario aprobar las disposiciones que contengan los procedimientos para el cumplimiento de las metas y la asignación de los recursos que deberán seguir las municipalidades provinciales y distritales del país para acceder a los recursos del Programa de Modernización Municipal en el Año Fiscal 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8) del artículo 118º de la Constitución Política del Perú y el numeral 3) del artículo 11º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobación

Aprobar los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal del Año Fiscal 2012, los cuales constan de doce (12) artículos, tres (03) Disposiciones Complementarias Finales, cuatro (04) Anexos y dos (02) Formatos, los mismos que forman parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2º.- De la vigencia

La presente norma entra en vigencia el 01 de enero de 2012.

Artículo 3º.- Publicación

Publíquese el presente Decreto Supremo, así como los Anexos y Formatos referidos en el artículo 1º, en el Diario Oficial El Peruano. Dichos Anexos y Formatos también deberán ser publicados en el

portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe), en la misma fecha de la publicación oficial.

Artículo 4º.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil once.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas

PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO FISCAL 2012

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Objeto

Establecer los procedimientos para la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal, en adelante el Programa de Modernización, a que hace referencia el inciso a) del numeral 1.4 del artículo 1º de la Ley Nº 29465 y modificatoria; así como las metas que deben cumplir las municipalidades provinciales y distritales del país, para acceder a dichos recursos.

Artículo 2º.- Finalidad del Programa de Modernización

El Programa de Modernización tiene como finalidad promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a:

a) Incrementar la recaudación de los impuestos municipales a través de la mejora de la gestión financiera.

b) Generar las condiciones favorables al clima de negocios a través de la mejora en la provisión de servicios públicos, infraestructura básica y simplificación de trámites, entre otros.

Artículo 3º.- Ámbito de aplicación

El Programa de Modernización es de aplicación para todas las municipalidades provinciales y distritales del país.

Artículo 4º.- De los recursos del Programa de Modernización

El Programa de Modernización, durante su vigencia, se financia con los recursos que para tal fin se autorizan en la Ley Anual de Presupuesto respectiva.

TÍTULO II

PROCEDIMIENTOS Y METAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2012

Artículo 5º.- Clasificación de municipalidades

Para la distribución y asignación de los recursos señalados en el artículo anterior, así como el establecimiento de metas correspondientes al Año Fiscal 2012 las municipalidades se clasifican en:

- i. Municipalidades de ciudades principales tipo "A".
- ii. Municipalidades de ciudades principales tipo "B".
- iii. Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.
- iv. Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas.

La clasificación de cada una de las municipalidades se detalla en el Anexo Nº 01 "Clasificación de municipalidades – Programa de Modernización Municipal (PMM) – Año Fiscal 2012" de la presente norma.

Artículo 6º.- Determinación de metas para el Año Fiscal 2012

6.1 El Programa de Modernización para el Año Fiscal 2012 establece como criterios para la asignación de los recursos, el cumplimiento de metas en las siguientes Áreas Programáticas:

- a) Recaudación de Impuestos Municipales.
- b) Generación de condiciones favorables del clima de negocios: simplificación de trámites.
- c) Generación de condiciones favorables del clima de negocios: servicios públicos e infraestructura.

6.2 Para los efectos del presente Decreto Supremo, se entiende por meta a todo fin, objetivo, compromiso o acción que deba ser cumplida por las municipalidades para la asignación de recursos en el marco de la presente norma.

6.3 Para el año fiscal 2012 las municipalidades deben cumplir las metas que se detallan en el Anexo Nº 02 "Metas de Programa de Modernización Municipal (PMM) - Año Fiscal 2012", que forma parte de la presente norma.

Artículo 7º.- Evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Modernización

7.1 Para la evaluación de las metas se toma en cuenta lo siguiente:

- a) La evaluación del cumplimiento de metas es realizada por la Dirección General de Presupuesto Público.
- b) Las municipalidades tienen como plazo máximo para el cumplimiento de metas hasta el último día del mes de julio de 2012.
- c) Los medios de verificación para la evaluación de las metas se detallan en el Anexo Nº 03 "Medios de verificación para la evaluación del cumplimiento de metas del Año Fiscal 2012", que forma parte de la presente norma.

7.2 Los resultados de las evaluaciones son aprobados, mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, previo informe de la misma, como requisito para la asignación de recursos.

Artículo 8º.- Determinación y asignación de los recursos del Programa de Modernización para el Año Fiscal 2012

La asignación de los recursos del Programa de Modernización para cada municipalidad, se efectúa de acuerdo al siguiente procedimiento:

8.1 Determinación del monto máximo

El monto máximo de los recursos que le corresponde a cada municipalidad durante el Año Fiscal 2012, se determina a partir de un índice de distribución elaborado por la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas en función a la población de cada distrito, tomando en cuenta la última información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. En el caso de las municipalidades provinciales, para la determinación del monto se considera a la población del Distrito Capital.

El monto máximo a asignar a cada municipalidad es aprobado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de abril de 2012.

8.2 Evaluación para la asignación de los recursos

La Dirección General de Presupuesto Público calcula el monto que corresponde a cada municipalidad en función de la evaluación del cumplimiento de las metas y las ponderaciones detalladas en el Anexo N° 04 "Ponderadores para la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal del Año Fiscal 2012", que forma parte de la presente norma.

A las municipalidades que cumplan con la totalidad de las metas asignadas les corresponde el 100% del monto máximo a ser aprobado de conformidad con el numeral 8.1 del presente artículo.

A las municipalidades que no cumplan la totalidad de las metas les corresponde un porcentaje proporcional, de acuerdo a las metas alcanzadas en cada una de las Áreas Programáticas del Año Fiscal 2012, de sus ponderados establecidos en el Anexo 04 y del monto máximo a ser aprobado de conformidad con el numeral 8.1 del presente artículo.

8.3 Cálculo para la asignación de los Recursos:

En el mes de setiembre de 2012, la Dirección General de Presupuesto Público informa a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público los montos que corresponden a cada municipalidad por el cumplimiento de las metas, como resultado de lo calculado para su asignación financiera en el mismo período.

Los montos que corresponden a cada municipalidad son transferidos mediante Decreto Supremo, con cargo a los recursos que para dichos efectos hayan sido aprobados en la Ley de Presupuesto del año fiscal correspondiente.

8.4 Uso de los recursos

Los recursos asignados a las municipalidades en el marco del Programa de Modernización son destinados a la mejora de la gestión municipal en las Áreas Programáticas señaladas en el numeral 6.1 del artículo 6° de la presente norma. Asimismo, mediante Acuerdo de Concejo Municipal dichos recursos podrán destinarse a otras actividades y proyectos que la Municipalidad considere prioritarios, siempre que ello no perjudique el cumplimiento de las metas del mencionado Programa. El Acuerdo del Concejo Municipal será publicado tomando en cuenta los lineamientos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 44° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 9°.- Recursos no asignados por el incumplimiento de metas

Los recursos del Programa de Modernización no asignados por el incumplimiento de las metas establecidas para el año fiscal 2012 serán distribuidos entre las municipalidades que sí cumplieron la totalidad de sus metas de la siguiente manera:

- a) Para el caso de las Municipalidades de ciudades principales tipo "A" se repartirá el 15% del total de estos recursos.
- b) Para el caso de las Municipalidades de ciudades principales tipo "B" se repartirá el 20% del total de estos recursos.
- c) Para el caso de las Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas, se repartirá el 30% del total de estos recursos.
- d) Para el caso de las Municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 viviendas urbanas, se repartirá el 35% del total de estos recursos.

La distribución para cada grupo de municipalidades se sujeta a lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la presente norma.

Artículo 10°.- Asistencia Técnica

El Ministerio de Economía y Finanzas coordina con las entidades correspondientes la asistencia técnica a las municipalidades, principalmente respecto de los siguientes aspectos:

- a) Mejoras de la gestión financiera, priorizando herramientas de gestión tributaria.
- b) Mejoras en la simplificación de trámites.
- c) Mejoras en la provisión de servicios públicos e infraestructura.

Artículo 11°.- Designación de funcionario responsable de la Municipalidad

Mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en el

presente Decreto Supremo. Concluido el plazo para el cumplimiento de las metas, el funcionario designado por la Municipalidad deberá elevar al Alcalde y al Gerente Municipal un informe sobre el cumplimiento de las metas del año 2012 o de las razones del incumplimiento de ser el caso.

Artículo 12º.- Formatos

Las Municipalidades deberán de cumplir con consignar, en forma fidedigna, la información solicitada en los Formatos N°s 01 y 02. Los formatos deberán ser suscritos por el Alcalde y el funcionario responsable del Área Programática o quien haga sus veces. La información consignada constituye declaración jurada.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Metas del Programa para el período 2013

Mediante Decreto Supremo el Ministerio de Economía y Finanzas establece los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal, correspondiente al año 2013. Dicho Decreto será publicado hasta el 31 de mayo del año 2012.

Segunda.- Establecimiento de metas para las municipalidades creadas en el año 2012.

En el caso de las municipalidades que sean creadas durante el año 2012, sus metas serán establecidas a partir del año 2013.

Tercera.- Difusión de instructivos para el cumplimiento de las metas para el año 2012

Al 31 de julio del año 2011 las entidades o dependencias responsables de evaluar y entregar los resultados del cumplimiento de las metas deberán elaborar y difundir los instructivos que contendrán las pautas específicas para el cumplimiento de cada una de las metas del año 2012 del Programa de Modernización Municipal.

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1	010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Ciudades principales B
2	010102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
3	010103	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
4	010104	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
5	010105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIKUIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
6	010106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
7	010107	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
8	010108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
9	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
10	010110	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
11	010111	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
12	010112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
13	010113	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
14	010114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
15	010115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
16	010116	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
17	010117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
18	010118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
19	010119	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
20	010120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
21	010121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
22	010201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	Ciudades principales B
23	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
24	010203	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
25	010204	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
26	010205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
27	010206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
28	010301	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
29	010302	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
30	010303	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
31	010304	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
32	010305	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
33	010306	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
34	010307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
35	010308	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
36	010309	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
37	010310	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
38	010311	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
39	010312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
40	010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIÉVA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
41	010402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
42	010403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
43	010501	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	Con más de 500 Viviendas Urbanas
44	010502	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
45	010503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
46	010504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
47	010505	AMAZONAS	LUYA	CONILA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
48	010506	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
49	010507	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
50	010508	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
51	010509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
52	010510	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
53	010511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
54	010512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
55	010513	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
56	010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
57	010515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
58	010516	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
59	010517	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
60	010518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
61	010519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
62	010520	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
63	010521	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
64	010522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
65	010523	AMAZONAS	LUYA	TRITA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
66	010601	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
67	010602	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
68	010603	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
69	010604	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
70	010605	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
71	010606	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
72	010607	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
73	010608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
74	010609	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
75	010610	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
76	010611	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
77	010612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
78	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	Ciudades principales B
79	010702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
80	010703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
81	010704	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
82	010705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
83	010706	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
84	010707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
85	020101	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Ciudades principales B
86	020102	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
87	020103	ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
88	020104	ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
89	020105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Ciudades principales B
90	020106	ANCASH	HUARAZ	JANGAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
91	020107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
92	020108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
93	020109	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
94	020110	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
95	020111	ANCASH	HUARAZ	PIRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
96	020112	ANCASH	HUARAZ	TARICA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
97	020201	ANCASH	AIJA	AIJA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
98	020202	ANCASH	AIJA	CORIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
99	020203	ANCASH	AIJA	HUACLLAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
100	020204	ANCASH	AIJA	LA MERCED	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
101	020205	ANCASH	AIJA	SUCCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
102	020301	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
103	020302	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
104	020303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
105	020304	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
106	020305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
107	020306	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
108	020401	ANCASH	ASUNCION	CHACAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
109	020402	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
110	020501	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
111	020502	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
112	020503	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
113	020504	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
114	020505	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
115	020506	ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
116	020507	ANCASH	BOLOGNESI	COLOQUIOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
117	020508	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
118	020509	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
119	020510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
120	020511	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
121	020512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
122	020513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
123	020514	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
124	020515	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
125	020601	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
126	020602	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
127	020603	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
128	020604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
129	020605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
130	020606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
131	020607	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
132	020608	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
133	020609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
134	020610	ANCASH	CARHUAZ	TINCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
135	020611	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
136	020701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
137	020702	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
138	020703	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
139	020801	ANCASH	CASMA	CASMA	Ciudades principales B
140	020802	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
141	020803	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
142	020804	ANCASH	CASMA	YAUTAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
143	020901	ANCASH	CORONGO	CORONGO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
144	020902	ANCASH	CORONGO	ACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
145	020903	ANCASH	CORONGO	BAMBAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
146	020904	ANCASH	CORONGO	CUSCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
147	020905	ANCASH	CORONGO	LA PAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
148	020906	ANCASH	CORONGO	YANAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
149	020907	ANCASH	CORONGO	YUPAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
150	021001	ANCASH	HUARI	HUARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
151	021002	ANCASH	HUARI	ANRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
152	021003	ANCASH	HUARI	CAJAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
153	021004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Con más de 500 Viviendas Urbanas
154	021005	ANCASH	HUARI	HUACACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
155	021006	ANCASH	HUARI	HUACCHIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
156	021007	ANCASH	HUARI	HUACHIS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
157	021008	ANCASH	HUARI	HUANTAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
158	021009	ANCASH	HUARI	MASIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
159	021010	ANCASH	HUARI	PAUCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
160	021011	ANCASH	HUARI	PONTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
161	021012	ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
162	021013	ANCASH	HUARI	RAPAYAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
163	021014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
164	021015	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
165	021016	ANCASH	HUARI	UCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
166	021101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Ciudades principales B
167	021102	ANCASH	HUARMEY	COCHAPETI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
168	021103	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
169	021104	ANCASH	HUARMEY	HUAYAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
170	021105	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
171	021201	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
172	021202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
173	021203	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
174	021204	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
175	021205	ANCASH	HUAYLAS	MATO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
176	021206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
177	021207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
178	021208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
179	021209	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
180	021210	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
181	021301	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
182	021302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
183	021303	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
184	021304	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
185	021305	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
186	021306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
187	021307	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
188	021308	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
189	021401	ANCASH	OCROS	OCROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
190	021402	ANCASH	OCROS	ACAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
191	021403	ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
192	021404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
193	021405	ANCASH	OCROS	COCHAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
194	021406	ANCASH	OCROS	CONGAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
195	021407	ANCASH	OCROS	LLIPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
196	021408	ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
197	021409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
198	021410	ANCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
199	021501	ANCASH	PALLASCA	CABANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
200	021502	ANCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
201	021503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
202	021504	ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
203	021505	ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
204	021506	ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
205	021507	ANCASH	PALLASCA	LLAPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
206	021508	ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
207	021509	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
208	021510	ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
209	021511	ANCASH	PALLASCA	TAUCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
210	021601	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
211	021602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
212	021603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
213	021604	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
214	021701	ANCASH	RECUAY	RECUAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
215	021702	ANCASH	RECUAY	CATAC	Con más de 500 Viviendas Urbanas
216	021703	ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
217	021704	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
218	021705	ANCASH	RECUAY	LLACLIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
219	021706	ANCASH	RECUAY	MARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
220	021707	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
221	021708	ANCASH	RECUAY	PARARIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
222	021709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
223	021710	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
224	021801	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Ciudades principales B
225	021802	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
226	021803	ANCASH	SANTA	COISHCO	Ciudades principales B
227	021804	ANCASH	SANTA	MACATE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
228	021805	ANCASH	SANTA	MORO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
229	021806	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
230	021807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
231	021808	ANCASH	SANTA	SANTA	Ciudades principales B
232	021809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Ciudades principales B
233	021901	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
234	021902	ANCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
235	021903	ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
236	021904	ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
237	021905	ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
238	021906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
239	021907	ANCASH	SIHUAS	QUICHES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
240	021908	ANCASH	SIHUAS	RAGASH	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
241	021909	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
242	021910	ANCASH	SIHUAS	SICSIAMBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
243	022001	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
244	022002	ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
245	022003	ANCASH	YUNGAY	MANCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
246	022004	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
247	022005	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
248	022006	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
249	022007	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
250	022008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
251	030101	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	Ciudades principales B
252	030102	APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
253	030103	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
254	030104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
255	030105	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
256	030106	APURIMAC	ABANCAY	LAMBARAMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
257	030107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
258	030108	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
259	030109	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	Ciudades principales B
260	030201	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Ciudades principales B
261	030202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
262	030203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
263	030204	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
264	030205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
265	030206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
266	030207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
267	030208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
268	030209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
269	030210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
270	030211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCOA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
271	030212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
272	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	Ciudades principales B
273	030214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
274	030215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
275	030216	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	Ciudades principales B
276	030217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
277	030218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
278	030219	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
279	030301	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
280	030302	APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
281	030303	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
282	030304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
283	030305	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
284	030306	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
285	030307	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
286	030401	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
287	030402	APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
288	030403	APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
289	030404	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
290	030405	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
291	030406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
292	030407	APURIMAC	AYMARAES	HUAYLLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
293	030408	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
294	030409	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
295	030410	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
296	030411	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
297	030412	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
298	030413	APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
299	030414	APURIMAC	AYMARAE	TAPAIRIHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
300	030415	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
301	030416	APURIMAC	AYMARAE	TORAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
302	030417	APURIMAC	AYMARAE	YANACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
303	030501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
304	030502	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
305	030503	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
306	030504	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
307	030505	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
308	030506	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
309	030601	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
310	030602	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
311	030603	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
312	030604	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
313	030605	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
314	030606	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
315	030607	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
316	030608	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
317	030701	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
318	030702	APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
319	030703	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
320	030704	APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
321	030705	APURIMAC	GRAU	MAMARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
322	030706	APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
323	030707	APURIMAC	GRAU	PATAYPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
324	030708	APURIMAC	GRAU	PROGRESO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
325	030709	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
326	030710	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
327	030711	APURIMAC	GRAU	TURPAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
328	030712	APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
329	030713	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
330	030714	APURIMAC	GRAU	CURASCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
331	040101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Ciudades principales A
332	040102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVALEGRE	Ciudades principales B
333	040103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Ciudades principales B
334	040104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	Ciudades principales B
335	040105	AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	Ciudades principales B
336	040106	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
337	040107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	Ciudades principales B
338	040108	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Ciudades principales B
339	040109	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	Ciudades principales B
340	040110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	Ciudades principales B
341	040111	AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
342	040112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	Ciudades principales B
343	040113	AREQUIPA	AREQUIPA	POCSI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
344	040114	AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
345	040115	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
346	040116	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	Ciudades principales B
347	040117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	Ciudades principales B
348	040118	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
349	040119	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
350	040120	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
351	040121	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
352	040122	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	Ciudades principales B
353	040123	AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA	Ciudades principales B
354	040124	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
355	040125	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
356	040126	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	Ciudades principales B
357	040127	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
358	040128	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Ciudades principales B
359	040129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Ciudades principales B
360	040201	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Ciudades principales B
361	040202	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	Con más de 500 Viviendas Urbanas
362	040203	AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
363	040204	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
364	040205	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
365	040206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
366	040207	AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
367	040208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	Con más de 500 Viviendas Urbanas
368	040301	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
369	040302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
370	040303	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
371	040304	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
372	040305	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
373	040306	AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
374	040307	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
375	040308	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
376	040309	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
377	040310	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
378	040311	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
379	040312	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
380	040313	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
381	040401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
382	040402	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
383	040403	AREQUIPA	CASTILLA	AYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
384	040404	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
385	040405	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
386	040406	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
387	040407	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
388	040408	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
389	040409	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
390	040410	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
391	040411	AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
392	040412	AREQUIPA	CASTILLA	UÑON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
393	040413	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
394	040414	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
395	040501	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
396	040502	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
397	040503	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
398	040504	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
399	040505	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
400	040506	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
401	040507	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
402	040508	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
403	040509	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
404	040510	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
405	040511	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
406	040512	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
407	040513	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
408	040514	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
409	040515	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
410	040516	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
411	040517	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
412	040518	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
413	040519	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
414	040520	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
415	040601	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
416	040602	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
417	040603	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
418	040604	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
419	040605	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
420	040606	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
421	040607	AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
422	040608	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
423	040701	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	Ciudades principales B
424	040702	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
425	040703	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
426	040704	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
427	040705	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
428	040706	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
429	040801	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
430	040802	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
431	040803	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
432	040804	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
433	040805	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
434	040806	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
435	040807	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
436	040808	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
437	040809	AREQUIPA	LA UNION	TAURIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
438	040810	AREQUIPA	LA UNION	TOME PAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
439	040811	AREQUIPA	LA UNION	TORO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
440	050101	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	Ciudades principales B
441	050102	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
442	050103	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
443	050104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	Ciudades principales B
444	050105	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
445	050106	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
446	050107	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
447	050108	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
448	050109	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
449	050110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	Ciudades principales B
450	050111	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
451	050112	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
452	050113	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
453	050114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
454	050115	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	Ciudades principales B
455	050201	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
456	050202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
457	050203	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
458	050204	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
459	050205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
460	050206	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
461	050301	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
462	050302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
463	050303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
464	050304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
465	050401	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	Ciudades principales B
466	050402	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
467	050403	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
468	050404	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
469	050405	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
470	050406	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
471	050407	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
472	050408	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
473	050501	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
474	050502	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
475	050503	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
476	050504	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
477	050505	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
478	050506	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
479	050507	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
480	050508	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
481	050509	AYACUCHO	LA MAR	SAMURAGI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
482	050601	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
483	050602	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
484	050603	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
485	050604	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
486	050605	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
487	050606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
488	050607	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
489	050608	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
490	050609	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
491	050610	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
492	050611	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
493	050612	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
494	050613	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
495	050614	AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
496	050615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
497	050616	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
498	050617	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
499	050618	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
500	050619	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
501	050620	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
502	050621	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
503	050701	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
504	050702	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
505	050703	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
506	050704	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPAUZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
507	050705	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
508	050706	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
509	050707	AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
510	050708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
511	050801	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
512	050802	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
513	050803	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
514	050804	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
515	050805	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
516	050806	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
517	050807	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
518	050808	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
519	050809	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSE DE USHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
520	050810	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
521	050901	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
522	050902	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
523	050903	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
524	050904	AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
525	050905	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
526	050906	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
527	050907	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
528	050908	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
529	050909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
530	050910	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
531	050911	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
532	051001	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
533	051002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
534	051003	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
535	051004	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
536	051005	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
537	051006	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
538	051007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
539	051008	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
540	051009	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
541	051010	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
542	051011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
543	051012	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
544	051101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
545	051102	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
546	051103	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
547	051104	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
548	051105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
549	051106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
550	051107	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
551	051108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
552	060101	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Ciudades principales B
553	060102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
554	060103	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
555	060104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
556	060105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
557	060106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
558	060107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
559	060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	Ciudades principales B
560	060109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
561	060110	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
562	060111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
563	060112	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN JUAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
564	060201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
565	060202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
566	060203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
567	060204	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
568	060301	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
569	060302	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
570	060303	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
571	060304	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
572	060305	CAJAMARCA	CELENDIN	JORGE CHAVEZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
573	060306	CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
574	060307	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
575	060308	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
576	060309	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
577	060310	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
578	060311	CAJAMARCA	CELENDIN	UTCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
579	060312	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
580	060401	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
581	060402	CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
582	060403	CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
583	060404	CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
584	060405	CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
585	060406	CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
586	060407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
587	060408	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
588	060409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
589	060410	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
590	060411	CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
591	060412	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
592	060413	CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
593	060414	CAJAMARCA	CHOTA	PION	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
594	060415	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
595	060416	CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
596	060417	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
597	060418	CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
598	060419	CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
599	060501	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
600	060502	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
601	060503	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CUPISNIQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
602	060504	CAJAMARCA	CONTUMAZA	GUZMANGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
603	060505	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SAN BENITO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
604	060506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
605	060507	CAJAMARCA	CONTUMAZA	TANTARICA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
606	060508	CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
607	060601	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
608	060602	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
609	060603	CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
610	060604	CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
611	060605	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
612	060606	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
613	060607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
614	060608	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
615	060609	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
616	060610	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
617	060611	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
618	060612	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
619	060613	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
620	060614	CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
621	060615	CAJAMARCA	CUTERVO	TORIBIO CASANOVA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
622	060701	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
623	060702	CAJAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
624	060703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
625	060801	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	Ciudades principales B
626	060802	CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
627	060803	CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
628	060804	CAJAMARCA	JAEN	COLASAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
629	060805	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
630	060806	CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
631	060807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
632	060808	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
633	060809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
634	060810	CAJAMARCA	JAEN	SAN FELIPE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
635	060811	CAJAMARCA	JAEN	SAN JOSE DEL ALTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
636	060812	CAJAMARCA	JAEN	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
637	060901	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
638	060902	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
639	060903	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
640	060904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
641	060905	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
642	060906	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
643	060907	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
644	061001	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
645	061002	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
646	061003	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
647	061004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
648	061005	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
649	061006	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
650	061007	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
651	061101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
652	061102	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
653	061103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
654	061104	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
655	061105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
656	061106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
657	061107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
658	061108	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
659	061109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
660	061110	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
661	061111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
662	061112	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
663	061113	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
664	061201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
665	061202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
666	061203	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
667	061204	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
668	061301	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
669	061302	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
670	061303	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
671	061304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
672	061305	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
673	061306	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
674	061307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
675	061308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
676	061309	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SEXI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
677	061310	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
678	061311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUCAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
679	070101	CALLAO	CALLAO	CALLAO	Ciudades principales A
680	070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	Ciudades principales B
681	070103	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Ciudades principales B
682	070104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	Ciudades principales B
683	070105	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	Ciudades principales B
684	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	Ciudades principales B
685	080101	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Ciudades principales B
686	080102	CUSCO	CUSCO	CCORCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
687	080103	CUSCO	CUSCO	POROY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
688	080104	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	Ciudades principales B
689	080105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	Ciudades principales B
690	080106	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	Ciudades principales B
691	080107	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
692	080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	Ciudades principales B
693	080201	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
694	080202	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
695	080203	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
696	080204	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
697	080205	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
698	080206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
699	080207	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
700	080301	CUSCO	ANTA	ANTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
701	080302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
702	080303	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
703	080304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
704	080305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
705	080306	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
706	080307	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
707	080308	CUSCO	ANTA	PUCYURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
708	080309	CUSCO	ANTA	ZURITE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
709	080401	CUSCO	CALCA	CALCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
710	080402	CUSCO	CALCA	COYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
711	080403	CUSCO	CALCA	LAMAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
712	080404	CUSCO	CALCA	LARES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
713	080405	CUSCO	CALCA	PISAC	Con más de 500 Viviendas Urbanas
714	080406	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
715	080407	CUSCO	CALCA	TARAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
716	080408	CUSCO	CALCA	YANATILE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
717	080501	CUSCO	CANAS	YANAOCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
718	080502	CUSCO	CANAS	CHECCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
719	080503	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
720	080504	CUSCO	CANAS	LANGUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
721	080505	CUSCO	CANAS	LAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
722	080506	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
723	080507	CUSCO	CANAS	QUEHUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
724	080508	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
725	080601	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	Ciudades principales B
726	080602	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
727	080603	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
728	080604	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
729	080605	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
730	080606	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
731	080607	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
732	080608	CUSCO	CANCHIS	TINTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
733	080701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
734	080702	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
735	080703	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
736	080704	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
737	080705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
738	080706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
739	080707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
740	080708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
741	080801	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	Ciudades principales B
742	080802	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
743	080803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
744	080804	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
745	080805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
746	080806	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
747	080807	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
748	080808	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
749	080901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	Ciudades principales B
750	080902	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
751	080903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
752	080904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
753	080905	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
754	080906	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
755	080907	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
756	080908	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
757	080909	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
758	080910	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
759	081001	CUSCO	PARURO	PARURO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
760	081002	CUSCO	PARURO	ACCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
761	081003	CUSCO	PARURO	CCAPI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
762	081004	CUSCO	PARURO	COLCHA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
763	081005	CUSCO	PARURO	HUANOCUITE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
764	081006	CUSCO	PARURO	OMACHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
765	081007	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
766	081008	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
767	081009	CUSCO	PARURO	YAUROSQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
768	081101	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
769	081102	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
770	081103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
771	081104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLOUEPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
772	081105	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
773	081106	CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSNPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
774	081201	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
775	081202	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
776	081203	CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
777	081204	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
778	081205	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
779	081206	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
780	081207	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
781	081208	CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
782	081209	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
783	081210	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
784	081211	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
785	081212	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUJANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
786	081301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
787	081302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
788	081303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
789	081304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
790	081305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
791	081306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
792	081307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
793	090101	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Ciudades principales B
794	090102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
795	090103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
796	090104	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
797	090105	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
798	090106	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
799	090107	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
800	090108	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
801	090109	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
802	090110	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
803	090111	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
804	090112	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
805	090113	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
806	090114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
807	090115	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
808	090116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
809	090117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
810	090118	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	Ciudades principales B
811	090119	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
812	090201	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
813	090202	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
814	090203	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
815	090204	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CAJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
816	090205	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
817	090206	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
818	090207	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	POMACOCHA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
819	090208	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
820	090301	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
821	090302	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
822	090303	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
823	090304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
824	090305	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
825	090306	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
826	090307	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
827	090308	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
828	090309	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
829	090310	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
830	090311	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
831	090312	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
832	090401	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
833	090402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
834	090403	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
835	090404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
836	090405	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
837	090406	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
838	090407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
839	090408	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
840	090409	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
841	090410	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
842	090411	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
843	090412	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
844	090413	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
845	090501	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	Con más de 500 Viviendas Urbanas
846	090502	HUANCAVELICA	CHURCAMP	ANCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
847	090503	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
848	090504	HUANCAVELICA	CHURCAMP	EL CARMEN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
849	090505	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LA MERCED	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
850	090506	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
851	090507	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
852	090508	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
853	090509	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
854	090510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
855	090511	HUANCAVELICA	CHURCAMP	COSME	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
856	090601	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
857	090602	HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
858	090603	HUANCAVELICA	HUAYTARA	CORDOVA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
859	090604	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
860	090605	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
861	090606	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
862	090607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
863	090608	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUERCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
864	090609	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUITO-ARMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
865	090610	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
866	090611	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
867	090612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
868	090613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
869	090614	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
870	090615	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
871	090616	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
872	090701	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
873	090702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
874	090703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
875	090704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
876	090705	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
877	090706	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
878	090707	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOLPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
879	090709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
880	090710	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
881	090711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
882	090713	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
883	090714	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
884	090715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
885	090716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
886	090717	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
887	090718	HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
888	100101	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	Ciudades principales B
889	100102	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	Ciudades principales B
890	100103	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
891	100104	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
892	100105	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
893	100106	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
894	100107	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
895	100108	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
896	100109	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
897	100110	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
898	100111	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	Ciudades principales B

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
899	100112	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
900	100201	HUANUCO	AMBO	AMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
901	100202	HUANUCO	AMBO	CAYNA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
902	100203	HUANUCO	AMBO	COLPAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
903	100204	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
904	100205	HUANUCO	AMBO	HUACAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
905	100206	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
906	100207	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
907	100208	HUANUCO	AMBO	TOMAY KICHWA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
908	100301	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
909	100307	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
910	100311	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
911	100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
912	100316	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
913	100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
914	100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
915	100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
916	100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
917	100401	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
918	100402	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
919	100403	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
920	100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
921	100501	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
922	100502	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
923	100503	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
924	100504	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
925	100505	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
926	100506	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
927	100507	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
928	100508	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
929	100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
930	100510	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
931	100511	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
932	100601	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	Ciudades principales B
933	100602	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
934	100603	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
935	100604	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	Ciudades principales B
936	100605	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
937	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
938	100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
939	100702	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
940	100703	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
941	100801	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
942	100802	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
943	100803	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
944	100804	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
945	100901	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
946	100902	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
947	100903	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
948	100904	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
949	100905	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
950	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
951	101002	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
952	101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
953	101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
954	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
955	101006	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
956	101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
957	101101	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
958	101102	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
959	101103	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
960	101104	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
961	101105	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
962	101106	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
963	101107	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
964	101108	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
965	110101	ICA	ICA	ICA	Ciudades principales B
966	110102	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	Ciudades principales B
967	110103	ICA	ICA	LOS AQUIJES	Ciudades principales B
968	110104	ICA	ICA	OCUCAJE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
969	110105	ICA	ICA	PACHACUTEC	Ciudades principales B
970	110106	ICA	ICA	PARCONA	Ciudades principales B
971	110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
972	110108	ICA	ICA	SALAS	Ciudades principales B
973	110109	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	Ciudades principales B

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
974	110110	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	Ciudades principales B
975	110111	ICA	ICA	SANTIAGO	Ciudades principales B
976	110112	ICA	ICA	SUBTANJALLA	Ciudades principales B
977	110113	ICA	ICA	TATE	Ciudades principales B
978	110114	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
979	110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Ciudades principales B
980	110202	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Ciudades principales B
981	110203	ICA	CHINCHA	CHAVIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
982	110204	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
983	110205	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
984	110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Ciudades principales B
985	110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	Ciudades principales B
986	110208	ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
987	110209	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
988	110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	Ciudades principales B
989	110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	Ciudades principales B
990	110301	ICA	NAZCA	NAZCA	Ciudades principales B
991	110302	ICA	NAZCA	CHANGUILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
992	110303	ICA	NAZCA	EL INGENIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
993	110304	ICA	NAZCA	MARCONA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
994	110305	ICA	NAZCA	VISTA ALEGRE	Ciudades principales B
995	110401	ICA	PALPA	PALPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
996	110402	ICA	PALPA	LLIPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
997	110403	ICA	PALPA	RIO GRANDE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
998	110404	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
999	110405	ICA	PALPA	TIBILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1000	110501	ICA	PISCO	PISCO	Ciudades principales B
1001	110502	ICA	PISCO	HUANCANO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1002	110503	ICA	PISCO	HUMAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1003	110504	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1004	110505	ICA	PISCO	PARACAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1005	110506	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Ciudades principales B
1006	110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	Ciudades principales B
1007	110508	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	Ciudades principales B
1008	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Ciudades principales B
1009	120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1010	120105	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1011	120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1012	120107	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	Ciudades principales B
1013	120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1014	120111	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1015	120112	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1016	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1017	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Ciudades principales B
1018	120116	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1019	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1020	120119	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	Ciudades principales B
1021	120120	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1022	120121	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	Ciudades principales B
1023	120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1024	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1025	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	Ciudades principales B
1026	120126	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1027	120127	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1028	120128	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1029	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	Ciudades principales B
1030	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	Ciudades principales B
1031	120132	JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	Ciudades principales B
1032	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	Ciudades principales B
1033	120134	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	Ciudades principales B
1034	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1035	120136	JUNIN	HUANCAYO	VIQUES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1036	120201	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1037	120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1038	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1039	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1040	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1041	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1042	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1043	120208	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1044	120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1045	120210	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1046	120211	JUNIN	CONCEPCION	MITO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1047	120212	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1048	120213	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1049	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1050	120215	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1051	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	Ciudades principales B
1052	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1053	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1054	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1055	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1056	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1057	120401	JUNIN	JAUIJA	JAUIJA	Ciudades principales B
1058	120402	JUNIN	JAUIJA	ACOLLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1059	120403	JUNIN	JAUIJA	APATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1060	120404	JUNIN	JAUIJA	ATAURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1061	120405	JUNIN	JAUIJA	CANCHAYLLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1062	120406	JUNIN	JAUIJA	CURICACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1063	120407	JUNIN	JAUIJA	EL MANTARO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1064	120408	JUNIN	JAUIJA	HUAMALI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1065	120409	JUNIN	JAUIJA	HUARIPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1066	120410	JUNIN	JAUIJA	HUERTAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1067	120411	JUNIN	JAUIJA	JANJAILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1068	120412	JUNIN	JAUIJA	JULCAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1069	120413	JUNIN	JAUIJA	LEONOR ORDOÑEZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1070	120414	JUNIN	JAUIJA	LLOCLLAPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1071	120415	JUNIN	JAUIJA	MARCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1072	120416	JUNIN	JAUIJA	MASMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1073	120417	JUNIN	JAUIJA	MASMA CHICCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1074	120418	JUNIN	JAUIJA	MOLINOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1075	120419	JUNIN	JAUIJA	MONOBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1076	120420	JUNIN	JAUIJA	MUQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1077	120421	JUNIN	JAUIJA	MUQUIYAYUO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1078	120422	JUNIN	JAUIJA	PACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1079	120423	JUNIN	JAUIJA	PACCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1080	120424	JUNIN	JAUIJA	PANCAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1081	120425	JUNIN	JAUIJA	PARCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1082	120426	JUNIN	JAUIJA	POMACANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1083	120427	JUNIN	JAUIJA	RICRAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1084	120428	JUNIN	JAUIJA	SAN LORENZO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1085	120429	JUNIN	JAUIJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1086	120430	JUNIN	JAUIJA	SAUSA	Ciudades principales B
1087	120431	JUNIN	JAUIJA	SINCOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1088	120432	JUNIN	JAUIJA	TUNAN MARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1089	120433	JUNIN	JAUIJA	YAULI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1090	120434	JUNIN	JAUIJA	YAYUOS	Ciudades principales B
1091	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1092	120502	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1093	120503	JUNIN	JUNIN	ONDORES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1094	120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1095	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1096	120602	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1097	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1098	120604	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1099	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1100	120606	JUNIN	SATIPO	PANGO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1101	120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1102	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1103	120701	JUNIN	TARMA	TARMA	Ciudades principales B
1104	120702	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1105	120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1106	120704	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1107	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1108	120706	JUNIN	TARMA	PALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1109	120707	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1110	120708	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1111	120709	JUNIN	TARMA	TAPO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1112	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	Ciudades principales B
1113	120802	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1114	120803	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1115	120804	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1116	120805	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1117	120806	JUNIN	YAULI	PACCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1118	120807	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1119	120808	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO	Ciudades principales B
1120	120809	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1121	120810	JUNIN	YAULI	YAULI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1122	120901	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Ciudades principales B
1123	120902	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1124	120903	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1125	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1126	120905	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1127	120906	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1128	120907	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1129	120908	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1130	120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1131	130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Ciudades principales A
1132	130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	Ciudades principales B
1133	130103	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	Ciudades principales B
1134	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Ciudades principales B
1135	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	Ciudades principales B
1136	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	Ciudades principales B
1137	130107	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	Ciudades principales B
1138	130108	LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1139	130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	Ciudades principales B
1140	130110	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1141	130111	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	Ciudades principales B
1142	130201	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1143	130202	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1144	130203	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1145	130204	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1146	130205	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	Ciudades principales B
1147	130206	LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1148	130207	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	Ciudades principales B
1149	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	Ciudades principales B
1150	130301	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1151	130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1152	130303	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1153	130304	LA LIBERTAD	BOLIVAR	LONGOTEA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1154	130305	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1155	130306	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCUNCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1156	130401	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	Ciudades principales B
1157	130402	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1158	130403	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1159	130501	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1160	130502	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1161	130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1162	130504	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1163	130601	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1164	130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1165	130604	LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1166	130605	LA LIBERTAD	OTUZCO	HUARANCHAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1167	130606	LA LIBERTAD	OTUZCO	LA CUESTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1168	130608	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1169	130610	LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1170	130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1171	130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1172	130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1173	130701	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1174	130702	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	Ciudades principales B
1175	130703	LA LIBERTAD	PACASMAYO	JEQUETEPEQUE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1176	130704	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	Ciudades principales B
1177	130705	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1178	130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1179	130802	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1180	130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1181	130804	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1182	130805	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYLILLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1183	130806	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1184	130807	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1185	130808	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1186	130809	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1187	130810	LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1188	130811	LA LIBERTAD	PATAZ	SANTIAGO DE CHALLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1189	130812	LA LIBERTAD	PATAZ	TAURIJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1190	130813	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1191	130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Ciudades principales B
1192	130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1193	130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1194	130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1195	130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1196	130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1197	130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1198	130908	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1199	131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1200	131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1201	131003	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1202	131004	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEBAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1203	131005	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1204	131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1205	131007	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1206	131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1207	131101	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1208	131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1209	131103	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	COMPIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1210	131104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1211	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Ciudades principales B
1212	131202	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	Ciudades principales B
1213	131203	LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1214	140101	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Ciudades principales A
1215	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1216	140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	Ciudades principales B
1217	140104	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN PUERTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1218	140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	Ciudades principales B
1219	140106	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	Ciudades principales B
1220	140107	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1221	140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	Ciudades principales B
1222	140109	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1223	140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1224	140111	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1225	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Ciudades principales B
1226	140113	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1227	140114	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1228	140115	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1229	140116	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1230	140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	Ciudades principales B
1231	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	Ciudades principales B
1232	140119	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1233	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	Ciudades principales B
1234	140201	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	Ciudades principales B
1235	140202	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CANARIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1236	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1237	140204	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1238	140205	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1239	140206	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	Ciudades principales B
1240	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Ciudades principales B
1241	140302	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHEPE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1242	140303	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1243	140304	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1244	140305	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1245	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1246	140307	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1247	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1248	140309	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1249	140310	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1250	140311	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1251	140312	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1252	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Ciudades principales A
1253	150102	LIMA	LIMA	ANCON	Ciudades principales B
1254	150103	LIMA	LIMA	ATE	Ciudades principales A
1255	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	Ciudades principales A
1256	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	Ciudades principales A
1257	150106	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	Ciudades principales A
1258	150107	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Ciudades principales A
1259	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Ciudades principales A
1260	150109	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	Ciudades principales A
1261	150110	LIMA	LIMA	COMAS	Ciudades principales A
1262	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	Ciudades principales A
1263	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Ciudades principales A
1264	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	Ciudades principales A
1265	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	Ciudades principales A
1266	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Ciudades principales A
1267	150116	LIMA	LIMA	LINCE	Ciudades principales A
1268	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Ciudades principales A
1269	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	Ciudades principales A
1270	150119	LIMA	LIMA	LURIN	Ciudades principales A
1271	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	Ciudades principales A
1272	150121	LIMA	LIMA	MAGDALENA VIEJA	Ciudades principales A
1273	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Ciudades principales A

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1274	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Ciudades principales B
1275	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	Ciudades principales B
1276	150125	LIMA	LIMA	PUNTE PIEDRA	Ciudades principales A
1277	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	Ciudades principales B
1278	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	Ciudades principales B
1279	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	Ciudades principales A
1280	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	Ciudades principales B
1281	150130	LIMA	LIMA	SAN BORJA	Ciudades principales A
1282	150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Ciudades principales A
1283	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ciudades principales A
1284	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ciudades principales A
1285	150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	Ciudades principales A
1286	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	Ciudades principales A
1287	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Ciudades principales A
1288	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	Ciudades principales A
1289	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	Ciudades principales B
1290	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	Ciudades principales B
1291	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	Ciudades principales A
1292	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	Ciudades principales A
1293	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Ciudades principales A
1294	150143	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Ciudades principales A
1295	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Ciudades principales B
1296	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	Ciudades principales B
1297	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Ciudades principales B
1298	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	Ciudades principales B
1299	150205	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	Ciudades principales B
1300	150301	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1301	150302	LIMA	CAJATAMBO	COPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1302	150303	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1303	150304	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1304	150305	LIMA	CAJATAMBO	MANAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1305	150401	LIMA	CANTA	CANTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1306	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1307	150403	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1308	150404	LIMA	CANTA	HUAROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1309	150405	LIMA	CANTA	LACHAQUI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1310	150406	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1311	150407	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1312	150501	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	Ciudades principales B
1313	150502	LIMA	CAÑETE	ASIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1314	150503	LIMA	CAÑETE	CALANGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1315	150504	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1316	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1317	150506	LIMA	CAÑETE	COAYLLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1318	150507	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	Ciudades principales B
1319	150508	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1320	150509	LIMA	CAÑETE	MALA	Ciudades principales B
1321	150510	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	Ciudades principales B
1322	150511	LIMA	CAÑETE	PACARAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1323	150512	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1324	150513	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1325	150514	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1326	150515	LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1327	150516	LIMA	CAÑETE	ZUÑIGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1328	150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	Ciudades principales B
1329	150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1330	150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1331	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1332	150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	Ciudades principales B
1333	150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1334	150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1335	150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1336	150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1337	150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1338	150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1339	150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1340	150701	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1341	150702	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1342	150703	LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1343	150704	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1344	150705	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1345	150706	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1346	150707	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1347	150708	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1348	150709	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1349	150710	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1350	150711	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1351	150712	LIMA	HUAROCHIRI	LARAOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1352	150713	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1353	150714	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1354	150715	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1355	150716	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1356	150717	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1357	150718	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1358	150719	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE IRIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1359	150720	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1360	150721	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1361	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1362	150723	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1363	150724	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1364	150725	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1365	150726	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1366	150727	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1367	150728	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1368	150729	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1369	150730	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE TUNA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1370	150731	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1371	150732	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1372	150801	LIMA	HUAURA	HUACHO	Ciudades principales B
1373	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1374	150803	LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	Ciudades principales B
1375	150804	LIMA	HUAURA	CHECRAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1376	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	Ciudades principales B
1377	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	Ciudades principales B
1378	150807	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1379	150808	LIMA	HUAURA	PACCHO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1380	150809	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1381	150810	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	Ciudades principales B
1382	150811	LIMA	HUAURA	SAYAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1383	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1384	150901	LIMA	OYON	OYON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1385	150902	LIMA	OYON	ANDAJES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1386	150903	LIMA	OYON	CAUJUL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1387	150904	LIMA	OYON	COCHAMARCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1388	150905	LIMA	OYON	NAVAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1389	150906	LIMA	OYON	PACHANGARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1390	151001	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1391	151002	LIMA	YAUYOS	ALIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1392	151003	LIMA	YAUYOS	AYAUCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1393	151004	LIMA	YAUYOS	AYAVIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1394	151005	LIMA	YAUYOS	AZANGARO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1395	151006	LIMA	YAUYOS	CACRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1396	151007	LIMA	YAUYOS	CARANIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1397	151008	LIMA	YAUYOS	CATAHUASI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1398	151009	LIMA	YAUYOS	CHOCOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1399	151010	LIMA	YAUYOS	COCHAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1400	151011	LIMA	YAUYOS	COLONIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1401	151012	LIMA	YAUYOS	HONGOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1402	151013	LIMA	YAUYOS	HUAMPARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1403	151014	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1404	151015	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1405	151016	LIMA	YAUYOS	HUANTAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1406	151017	LIMA	YAUYOS	HUAÑEC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1407	151018	LIMA	YAUYOS	LARAOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1408	151019	LIMA	YAUYOS	LINCHA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1409	151020	LIMA	YAUYOS	MADEAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1410	151021	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1411	151022	LIMA	YAUYOS	OMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1412	151023	LIMA	YAUYOS	PUTINZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1413	151024	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1414	151025	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1415	151026	LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1416	151027	LIMA	YAUYOS	SAN PEDRO DE PILAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1417	151028	LIMA	YAUYOS	TANTA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1418	151029	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1419	151030	LIMA	YAUYOS	TOMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1420	151031	LIMA	YAUYOS	TUPE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1421	151032	LIMA	YAUYOS	VIÑAC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1422	151033	LIMA	YAUYOS	VITIS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1423	160101	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	Ciudades principales B

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1424	160102	LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1425	160103	LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1426	160104	LORETO	MAYNAS	INDIANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1427	160105	LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1428	160106	LORETO	MAYNAS	MAZAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1429	160107	LORETO	MAYNAS	NAPO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1430	160108	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	Ciudades principales B
1431	160109	LORETO	MAYNAS	PUTUMAYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1432	160110	LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1433	160112	LORETO	MAYNAS	BELEN	Ciudades principales B
1434	160113	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	Ciudades principales B
1435	160114	LORETO	MAYNAS	TENIENTE MANUEL CLAVERO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1436	160201	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Ciudades principales B
1437	160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1438	160205	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1439	160206	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1440	160210	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1441	160211	LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1442	160301	LORETO	LORETO	NAUTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1443	160302	LORETO	LORETO	PARINARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1444	160303	LORETO	LORETO	TIGRE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1445	160304	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1446	160305	LORETO	LORETO	URARINAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1447	160401	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1448	160402	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1449	160403	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1450	160404	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1451	160501	LORETO	REQUENA	REQUENA	Ciudades principales B
1452	160502	LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1453	160503	LORETO	REQUENA	CAPELO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1454	160504	LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1455	160505	LORETO	REQUENA	MAQUIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1456	160506	LORETO	REQUENA	PUINAHUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1457	160507	LORETO	REQUENA	SAQUENA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1458	160508	LORETO	REQUENA	SOPLIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1459	160509	LORETO	REQUENA	TAPICHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1460	160510	LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1461	160511	LORETO	REQUENA	YAQUERANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1462	160601	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1463	160602	LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1464	160603	LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1465	160604	LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1466	160605	LORETO	UCAYALI	SARAYACU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1467	160606	LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1468	160701	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1469	160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1470	160703	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1471	160704	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1472	160705	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1473	160706	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1474	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Ciudades principales B
1475	170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1476	170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1477	170104	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1478	170201	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1479	170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1480	170203	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1481	170204	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1482	170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1483	170302	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1484	170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1485	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Ciudades principales B
1486	180102	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1487	180103	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1488	180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	Ciudades principales B
1489	180105	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1490	180106	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1491	180201	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1492	180202	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1493	180203	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAUQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1494	180204	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1495	180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1496	180206	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1497	180207	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAUQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1498	180208	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1499	180209	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1500	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1501	180211	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1502	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	Ciudades principales B
1503	180302	MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1504	180303	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	Ciudades principales B
1505	190101	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	Ciudades principales B
1506	190102	PASCO	PASCO	HUACHON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1507	190103	PASCO	PASCO	HUARIACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1508	190104	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1509	190105	PASCO	PASCO	NINACACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1510	190106	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1511	190107	PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1512	190108	PASCO	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1513	190109	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	Ciudades principales B
1514	190110	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1515	190111	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1516	190112	PASCO	PASCO	VICCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1517	190113	PASCO	PASCO	YANACANCHA	Ciudades principales B
1518	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1519	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1520	190203	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1521	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1522	190205	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1523	190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1524	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1525	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1526	190301	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1527	190302	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1528	190303	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1529	190304	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1530	190305	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1531	190306	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1532	190307	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1533	190308	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1534	200101	PIURA	PIURA	PIURA	Ciudades principales B
1535	200104	PIURA	PIURA	CASTILLA	Ciudades principales B
1536	200105	PIURA	PIURA	CATACAOS	Ciudades principales B
1537	200107	PIURA	PIURA	CURA MORI	Ciudades principales B
1538	200108	PIURA	PIURA	EL TALLAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1539	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	Ciudades principales B
1540	200110	PIURA	PIURA	LA UNION	Ciudades principales B
1541	200111	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1542	200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	Ciudades principales B
1543	200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1544	200202	PIURA	AYABACA	FRIAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1545	200203	PIURA	AYABACA	JILILI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1546	200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1547	200205	PIURA	AYABACA	MONTERO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1548	200206	PIURA	AYABACA	PACAI PAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1549	200207	PIURA	AYABACA	PAIMAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1550	200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1551	200209	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1552	200210	PIURA	AYABACA	SUYO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1553	200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1554	200302	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1555	200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1556	200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1557	200305	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1558	200306	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1559	200307	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1560	200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1561	200401	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Ciudades principales B
1562	200402	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1563	200403	PIURA	MORROPON	CHALACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1564	200404	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1565	200405	PIURA	MORROPON	MORROPON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1566	200406	PIURA	MORROPON	SALITRAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1567	200407	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1568	200408	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1569	200409	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1570	200410	PIURA	MORROPON	YAMANGO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1571	200501	PIURA	PAITA	PAITA	Ciudades principales B
1572	200502	PIURA	PAITA	AMOTAPE	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1573	200503	PIURA	PAITA	ARENAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1574	200504	PIURA	PAITA	COLAN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1575	200505	PIURA	PAITA	LA HUACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1576	200506	PIURA	PAITA	TAMARINDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1577	200507	PIURA	PAITA	VICHAYAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1578	200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	Ciudades principales B
1579	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	Ciudades principales B
1580	200603	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Ciudades principales B
1581	200604	PIURA	SULLANA	LANCONES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1582	200605	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	Ciudades principales B
1583	200606	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1584	200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	Ciudades principales B
1585	200608	PIURA	SULLANA	SALITRAL	Ciudades principales B
1586	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Ciudades principales B
1587	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1588	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1589	200704	PIURA	TALARA	LOBITOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1590	200705	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1591	200706	PIURA	TALARA	MANCORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1592	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	Ciudades principales B
1593	200802	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1594	200803	PIURA	SECHURA	BERNAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1595	200804	PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1596	200805	PIURA	SECHURA	VICE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1597	200806	PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1598	210101	PUNO	PUNO	PUNO	Ciudades principales B
1599	210102	PUNO	PUNO	ACORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1600	210103	PUNO	PUNO	AMANTANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1601	210104	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1602	210105	PUNO	PUNO	CAPACHICA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1603	210106	PUNO	PUNO	CHUCUITO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1604	210107	PUNO	PUNO	COATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1605	210108	PUNO	PUNO	HUATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1606	210109	PUNO	PUNO	MAÑAZO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1607	210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1608	210111	PUNO	PUNO	PICHACANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1609	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1610	210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1611	210114	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1612	210115	PUNO	PUNO	VILQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1613	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1614	210202	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1615	210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1616	210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1617	210205	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1618	210206	PUNO	AZANGARO	CHUPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1619	210207	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1620	210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1621	210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1622	210210	PUNO	AZANGARO	SAMAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1623	210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1624	210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1625	210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1626	210214	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1627	210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1628	210301	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1629	210302	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1630	210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1631	210304	PUNO	CARABAYA	COASA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1632	210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1633	210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1634	210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1635	210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1636	210309	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1637	210310	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1638	210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1639	210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1640	210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1641	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1642	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1643	210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1644	210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1645	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	Ciudades principales B
1646	210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1647	210503	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1648	210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1649	210505	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1650	210601	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1651	210602	PUNO	HUANCANE	COJATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1652	210603	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1653	210604	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1654	210605	PUNO	HUANCANE	PUSI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1655	210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1656	210607	PUNO	HUANCANE	TARACO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1657	210608	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1658	210701	PUNO	LAMPA	LAMPA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1659	210702	PUNO	LAMPA	CABANILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1660	210703	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1661	210704	PUNO	LAMPA	NICASIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1662	210705	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1663	210706	PUNO	LAMPA	PALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1664	210707	PUNO	LAMPA	PARATIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1665	210708	PUNO	LAMPA	PUCARA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1666	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1667	210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1668	210801	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	Ciudades principales B
1669	210802	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1670	210803	PUNO	MELGAR	CUPI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1671	210804	PUNO	MELGAR	LLALLI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1672	210805	PUNO	MELGAR	MACARI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1673	210806	PUNO	MELGAR	NUÑOCA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1674	210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1675	210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1676	210809	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1677	210901	PUNO	MOHO	MOHO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1678	210902	PUNO	MOHO	CONIMA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1679	210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1680	210904	PUNO	MOHO	TILALI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1681	211001	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1682	211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	Ciudades principales B
1683	211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1684	211004	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1685	211005	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1686	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Ciudades principales B
1687	211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1688	211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1689	211104	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1690	211201	PUNO	SANDIA	SANDIA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1691	211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1692	211203	PUNO	SANDIA	LIMBANI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1693	211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1694	211205	PUNO	SANDIA	PHARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1695	211206	PUNO	SANDIA	QUIACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1696	211207	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1697	211208	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1698	211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1699	211210	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1700	211301	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1701	211302	PUNO	YUNGUYO	ANAPIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1702	211303	PUNO	YUNGUYO	COPANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1703	211304	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1704	211305	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1705	211306	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1706	211307	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1707	220101	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Ciudades principales B
1708	220102	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1709	220103	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1710	220104	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1711	220105	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1712	220106	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1713	220201	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1714	220202	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1715	220203	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1716	220204	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1717	220205	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1718	220206	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1719	220301	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1720	220302	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1721	220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1722	220304	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1723	220305	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1724	220401	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1725	220402	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1726	220403	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1727	220404	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1728	220405	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1729	220406	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1730	220501	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1731	220502	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1732	220503	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1733	220504	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1734	220505	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1735	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1736	220507	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1737	220508	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1738	220509	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1739	220510	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1740	220511	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1741	220601	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	Ciudades principales B
1742	220602	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1743	220603	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1744	220604	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1745	220605	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1746	220701	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1747	220702	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1748	220703	SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1749	220704	SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1750	220705	SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1751	220706	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1752	220707	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1753	220708	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1754	220709	SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1755	220710	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1756	220801	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	Ciudades principales B
1757	220802	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1758	220803	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1759	220804	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	Ciudades principales B
1760	220805	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1761	220806	SAN MARTIN	RIOJA	POSEC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1762	220807	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1763	220808	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1764	220809	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1765	220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	Ciudades principales B
1766	220902	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1767	220903	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1768	220904	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1769	220905	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1770	220906	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1771	220907	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1772	220908	SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1773	220909	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	Ciudades principales B
1774	220910	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	Ciudades principales B
1775	220911	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1776	220912	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1777	220913	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1778	220914	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1779	221001	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1780	221002	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1781	221003	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Con más de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO N° 1

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) - 2012

N°	UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal PMM
1782	221004	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1783	221005	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1784	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Ciudades principales A
1785	230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	Ciudades principales B
1786	230103	TACNA	TACNA	CALANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1787	230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	Ciudades principales B
1788	230105	TACNA	TACNA	INCLAN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1789	230106	TACNA	TACNA	PACHIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1790	230107	TACNA	TACNA	PALCA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1791	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	Ciudades principales B
1792	230109	TACNA	TACNA	SAMA	Ciudades principales B
1793	230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIP	Ciudades principales B
1794	230201	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1795	230202	TACNA	CANDARAVE	CAIRANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1796	230203	TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1797	230204	TACNA	CANDARAVE	CURIBAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1798	230205	TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1799	230206	TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1800	230301	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1801	230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1802	230303	TACNA	JORGE BASADRE	ITE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1803	230401	TACNA	TARATA	TARATA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1804	230402	TACNA	TARATA	HEROES ALBARRACIN	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1805	230403	TACNA	TARATA	ESTIQUE	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1806	230404	TACNA	TARATA	ESTIQUE-PAMPA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1807	230405	TACNA	TARATA	SITAJARA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1808	230406	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1809	230407	TACNA	TARATA	TARUCACHI	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1810	230408	TACNA	TARATA	TICACO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1811	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Ciudades principales B
1812	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES	Ciudades principales B
1813	240103	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1814	240104	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1815	240105	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1816	240106	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1817	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1818	240202	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1819	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1820	240301	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1821	240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1822	240303	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1823	240304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1824	250101	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Ciudades principales B
1825	250102	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1826	250103	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1827	250104	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1828	250105	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	Ciudades principales B
1829	250106	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1830	250107	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	Ciudades principales B
1831	250201	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1832	250202	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1833	250203	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1834	250204	UCAYALI	ATALAYA	YURUA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1835	250301	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1836	250302	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	Con más de 500 Viviendas Urbanas
1837	250303	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	Con menos de 500 Viviendas Urbanas
1838	250401	UCAYALI	PURUS	PURUS	Con menos de 500 Viviendas Urbanas

ANEXO Nº 02
METAS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PMM) PARA EL AÑO FISCAL 2012

DESCRIPCION DE LA MUNICIPALIDAD	RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA
Municipalidades de ciudades principales Tipo "A"	META 1: Implantar opción de pago del Impuesto Predial a través de medios virtuales.	META 1: Implantar sistemas en línea para la emisión de licencias de funcionamiento o proceder a la aplicación de la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo Nº 007-2011-PCM.	META 1: Identificar las zonas de riesgo de desastres de su localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis del riesgo de desastre para su incorporación en la gestión del territorio.
	META 2: Remitir a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional del Catastro Predial la cartografía catastral a nivel de lote de acuerdo a las normativas emitidas por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP.	META 2: Establecer el monto de derecho de trámite para obtener licencia de funcionamiento de conformidad con la nueva Guía Metodológica de Determinación de Costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de parte de las entidades públicas, aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de Resolución Nº 003-2010-PCM-SGP.	
	META 3: Remitir al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los Anexos 01 y 02 elaborados de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 035-86-VC.	META 3: Implantar el procedimiento para la obtención de las autorizaciones municipales vinculadas al acceso a los servicios de saneamiento, acordado mediante Convenio Específico suscrito entre la empresa de servicios de saneamiento y la municipalidad.	META 2: Implementar la recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1065 que modifica la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.
	META 4: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato Nº 01 de la presente norma.	META 4: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato Nº 02 de la presente norma.	
Municipalidades de ciudades principales Tipo "B"	META 1: Implantar opción de pago del Impuesto Predial a través de medios virtuales.	META 1: Proceder a la aplicación de la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo Nº 007-2011-PCM.	META 1: Identificar las zonas de riesgo de desastres de su localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis del riesgo de desastre para su incorporación en la gestión del territorio.
	META 2: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato Nº 01 de la presente norma.	META 2: No exigir y eliminar del Texto único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios; y, las boletas de habilitación de los profesionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29566, Ley que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias.	META 2: Implementar la recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1065 que modifica la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.
		META 3: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato Nº 02 de la presente norma.	
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.		META 1: Implantar un módulo para la orientación y atención del trámite de la licencia de funcionamiento.	META 1: Identificar las zonas de riesgo de desastres de su localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis del riesgo de desastre para su incorporación en la gestión del territorio.
		META 2: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato Nº 02 de la presente norma.	META 2: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos municipales recolectados, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1065 que modifica la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas.			META 1: Identificar las zonas de riesgo de desastres de su localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis del riesgo de desastre para su incorporación en la gestión del territorio.
			META 2: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos municipales recolectados, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1065 que modifica la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.

ANEXO N° 03

MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO FISCAL 2012

Meta	Medio de Verificación - Entidad responsable de evaluar y entregar los resultados
META: Implantar opción de pago del Impuesto Predial a través de medios virtuales.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: La Municipalidad debe remitir a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional del Catastro Predial la cartografía catastral a nivel de lote de acuerdo a las normativas emitidas por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP.	Informe de evaluación - Secretaría Técnica del Sistema Nacional del Catastro Predial
META: La Municipalidad debe realizar la actualización de los valores arancelarios del distrito, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 035-86-VC. Para dicho efecto, deberá presentar ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo los Anexos 01 y 02 elaborados de conformidad con la norma citada.	Informe de evaluación - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
META: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 01 de la presente norma.	Aplicativo virtual del MEF para registro de información
META: Implantar sistemas en línea para la emisión de licencias de funcionamiento o proceder a la aplicación de la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: Establecer el monto de derecho de trámite para obtener licencia de funcionamiento de conformidad con la nueva Guía Metodológica de Determinación de Costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de parte de las entidades públicas, aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de Resolución N° 003-2010-PCM-SGP.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: Implementación del procedimiento para la obtención de las autorizaciones municipales vinculadas al acceso a los servicios de saneamiento, acordado mediante Convenio Específico suscrito entre la empresa de servicios de saneamiento y la municipalidad.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 de la presente norma.	Aplicativo virtual del MEF para registro de información
META: No exigir y eliminar del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios; y, las boletas de habilitación de los profesionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29566, Ley que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: Implantar un módulo para la orientación y atención del trámite de la licencia de funcionamiento.	Observación Directa - Ministerio de Economía y Finanzas
META: Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis y estimación del riesgo de desastres conforme a los procedimientos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Construcción.	Aplicativo virtual del MEF para registro de información - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
META: Implementar la recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	Informe del Ministerio del Ambiente (MINAM)
META: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos municipales recolectados, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	Informe del Ministerio del Ambiente (MINAM)

ANEXO N° 04
PONDERADORES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DE AÑO FISCAL 2012

MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PRINCIPALES TIPO "A"	Ponderación (%)
RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	
META 1: Implantar opción de pago del Impuesto Predial a través de medios virtuales.	10%
META 2: La Municipalidad debe remitir a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional del Catastro Predial la cartografía catastral a nivel de lote de acuerdo a las normativas emitidas por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP.	10%
META 3: La Municipalidad debe realizar la actualización de los valores arancelarios del distrito, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 035-86-VC. Para dicho efecto, deberá presentar ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo los Anexos 01 y 02 elaborados de conformidad con la norma citada.	10%
META 4: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 01 de la presente norma.	5%
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	
META 1: Implantar sistemas en línea para la emisión de licencias de funcionamiento o proceder a la aplicación de la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.	20%
META 2: Establecer el monto de derecho de trámite para obtener licencia de funcionamiento de conformidad con la nueva Guía Metodológica de Determinación de Costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de parte de las entidades públicas, aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de Resolución N° 003-2010-PCM-SGP.	10%
META 3: Implementación del procedimiento para la obtención de las autorizaciones municipales vinculadas al acceso a los servicios de saneamiento, acordado mediante Convenio Especifico suscrito entre la empresa de servicios de saneamiento y la municipalidad.	10%
META 4: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 de la presente norma.	5%
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
META 1: Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis y estimación del riesgo de desastres conforme a los procedimientos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Construcción.	10%
META 2: Implementar la recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	10%
TOTAL	100%

ANEXO N° 04
PONDERADORES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DE AÑO FISCAL 2012 (CONTINUACIÓN)

MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PRINCIPALES TIPO "B"	Ponderación (%)
RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	
META 1: Implantar opción de pago del Impuesto Predial a través de medios virtuales.	20%
META 2: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 01 de la presente norma.	5%
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	
META 1: Proceder a la aplicación de la metodología de simplificación administrativa aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.	40%
META 2: No exigir y eliminar del Texto único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios; y, las boletas de habilitación de los profesionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29566, Ley que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias.	10%
META 3: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 de la presente norma.	5%
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
META 1: Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis y estimación del riesgo de desastres conforme a los procedimientos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Construcción.	10%
META 2: Implementar la recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	10%
TOTAL	100%

MUNICIPALIDADES NO PERTENECIENTES A CIUDADES PRINCIPALES CON MÁS DE 500 VIVIENDAS URBANAS	Ponderación (%)
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	
META 1: Implantar un módulo para la orientación y atención del trámite de la licencia de funcionamiento.	20%
META 2: Presentar al MEF la información completa señalada en el Formato N° 02 de la presente norma.	10%
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
META 1: Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis y estimación del riesgo de desastres conforme a los procedimientos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Construcción.	35%
META 2: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos municipales recolectados, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	35%
TOTAL	100%

MUNICIPALIDADES NO PERTENECIENTES A CIUDADES PRINCIPALES CON MENOS DE 500 VIVIENDAS URBANAS	Ponderación (%)
GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DEL CLIMA DE NEGOCIOS: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
META 1: Identificar zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres en la localidad. Si las zonas señaladas ya se encuentran identificadas en cumplimiento de la meta programada en el año 2011, la Municipalidad deberá realizar el análisis y estimación del riesgo de desastres conforme a los procedimientos proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Construcción.	50%
META 2: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos municipales recolectados, en concordancia a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 10, numeral 12.	50%
TOTAL	100%

Formato N° 1
ENCUESTA LÍNEA BASE

GESTIÓN FINANCIERA - IMPUESTO PREDIAL

ASPECTOS GENERALES

- 1 ¿Cuenta con un órgano administrativo (Gerencia, Oficina o Departamento de Rentas u otro) con atribuciones para recaudar tributos municipales?
- 1 Sí 2 No
- 2 ¿La administración tributaria de la Municipalidad cuenta con oficinas para realizar sus labores?
- 1 Sí 2 No
- 3 ¿Cuántas personas, al margen de su tipo de contrato, se dedican a la recaudación de los tributos municipales?
- 1 Entre 1 a 10 personas
- 2 Entre 11 a 15 personas
- 3 Entre 16 a 25 personas
- 4 Más de 25 personas
- 4 ¿Elaboran y aprueban un plan estratégico para la recaudación de los tributos municipales?
- 1 Sí 2 No
- 5 ¿Cuenta con un mapa de procesos para la gestión de los tributos municipales?
- 1 Sí 2 No
- 6 ¿La municipalidad utiliza algún sistema informático para el cálculo de Tributos Municipales?
- 1 Sí 2 No
- 7 ¿Qué tipo de sistema informático utiliza?
- 1 Sistema informático diseñado por el municipio (*)
- 2 Sistema informático diseñado por terceros (*)
- 3 Hoja de cálculo (ejemplo excel)
- 4 Otro (*) _____
- (*) Responda la siguiente pregunta
- 8 ¿Qué módulos contempla su sistema informático?
- 1 Padrón de contribuyentes y predios
- 2 Declaración de predios
- 3 Pago
- 4 Fiscalización
- 5 Determinación de la deuda
- 6 Control y cobranza (inductiva y coactiva)
- 7 Fraccionamiento
- 8 Procedimientos contenciosos y no contenciosos
- 9 Otros
- 9 ¿Remite al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la información para actualizar los valores arancelarios, de conformidad con el DS N° 035-86-VC (Anexos 1 y 2 elaborados en base a dicho Decreto Supremo)?
- 1 Sí 2 No
-
- 10 ¿La Municipalidad ha emitido una norma valorizando el rubro de "otras instalaciones" para la determinación del Impuesto Predial?
- 1 Sí 2 No
- 11 ¿Cuál es el porcentaje del número de predios existentes en el distrito que aparecen registrados para el pago del Impuesto Predial?
- 1 Entre 90% y 100%
- 2 Entre 70% y 89%
- 3 Entre 50% y 69%
- 4 Menos del 50%
- 12 ¿Desde que año se cuenta con información de predios, contribuyentes, declaraciones juradas en el sistema?

Año

13 ¿Cuál es el número de predios registrado en su sistema, identificando si se les aplica algún tipo de beneficio tributario contemplado en la Ley de Tributación Municipal?

Número de predios sin beneficio tributario
Número de predios con beneficio tributario

14 ¿Cuentan con un plano catastral del distrito?
¿Cuál es el último año de actualización?

1 Sí 2 No
Año

15 ¿El pago del Impuesto Predial se realiza en?:

Sólo en la Tesorería de la Municipalidad
Tesorería de la Municipalidad y sistema financiero y bancario (*)
La anteriores y además pagos virtuales (*)
(*) Conteste la siguiente pregunta

16 Indique la participación de la recaudación total del I. Predial 2010 según canal de pago?

Tesorería de la Municipalidad
Sistema financiero y bancario (presencial)
Pago Virtual

17 ¿Cumple con la emisión de la cuponera anual del Impuesto Predial (PU y HR) en el mes de febrero de cada año?

1 Sí 2 No

18 Indique el monto anual de emisión del Impuesto Predial de 2008, 2009, 2010 y 2011 (en nuevos

2008
2009
2010
2011

19 Indique el monto de deuda total del I. Predial al 31 de diciembre de 2011, por año de origen (2008, 2009, 2010 y 2011, en nuevos soles)

	Insoluto	Intereses	TOTAL
2008	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2009	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2010	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2011	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

20 ¿Cuál es el tiempo promedio en qué resuelve una reclamación tributaria?

1 Entre 3 a 6 meses
2 Entre 6 a 9 meses
3 Entre 9 a 12 meses
4 Más de 1 año

ALCANCE DE LOS SERVICIOS / ACTIVIDADES

21 En su Municipalidad se recauda los siguientes ingresos:

Categorías	Sí	No
Impuesto Predial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impuesto al Patrimonio Vehicular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impuesto de Alcabala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impuesto a las Apuestas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impuesto a los Juegos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arbitrios Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formato N° 2

ENCUESTA LÍNEA BASE
CLIMA DE NEGOCIOS: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En los siguientes cuadros deberá mencionar la información referida al Proceso de Licencias de Funcionamiento (Es necesario precisar que el proceso se considera desde que el empresario va a solicitar información y todo el camino que sigue un expediente en las diferentes áreas hasta la entrega de la Licencias de Funcionamiento)

1.1. Consignar la información referida al Proceso de Licencia de Funcionamiento con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-Básica EX POST.

N°	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

Variación en Indicadores		2009	2010
Tiempo duración trámite de Licencias de Funcionamiento (en días)			
Costo Total del Trámite de Licencias de Funcionamiento (en nuevos soles)			
Número de requisitos para efectuar el trámite (en unidades)			
Número de visitas que debía efectuar el administrado (en unidades)			

1.2. Consignar la información referida al Proceso de Licencia de Funcionamiento con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-En Detalle EX ANTE

N°	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

Variación en Indicadores		2009	2010
Tiempo duración trámite de Licencias de Funcionamiento (en días)			
Costo Total del Trámite de Licencias de Funcionamiento (en nuevos soles)			
Número de requisitos para efectuar el trámite (en unidades)			
Número de visitas que debía efectuar el administrado (en unidades)			

1.3. Consignar la información referida al Proceso de Licencia de Funcionamiento con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Multidisciplinaria

N°	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2	...		

Variación en Indicadores		2009	2010
Tiempo duración trámite de Licencias de Funcionamiento (en días)			
Costo Total del Trámite de Licencias de Funcionamiento (en nuevos soles)			
Número de requisitos para efectuar el trámite (en unidades)			
Número de visitas que debía efectuar el administrado (en unidades)			

1.4 Consigne los costos de todo el proceso de Licencias de Funcionamiento

Licencia de funcionamiento definitiva con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-Básica	Ex Post (podrá considerar rangos)
Derecho de tramitación de Licencia de Funcionamiento	
En el caso que el derecho de tramitación no incluya los siguientes costos detallarlos a continuación:	
Inspecciones Técnicas Básicas	
Hasta 100 mts ²	
Levantamiento de observaciones	
Otros derechos (especificar)	
Total	

Licencia de funcionamiento definitiva con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil - De Detalle	Ex Ante (podrá considerar rangos)
Derecho Licencia de Funcionamiento	
siguientes costos detallarlos a continuación:	
Inspecciones Técnicas Básicas	
De 100 hasta 500 mts ²	
Levantamiento de observaciones	
Otros derechos (especificar)	
Total	

Licencia de funcionamiento definitiva con Inspección Técnica de Seguridad en Defensa - Multidisciplinaria.	Ex Ante (podrá considerar rangos)
En el caso que el derecho de tramitación no incluya los siguientes costos detallarlos a continuación:	
Derecho Licencia de Funcionamiento	
Inspecciones Técnicas Básicas	
Desde 500 mts ²	
Levantamiento de observaciones	
Otros derechos (especificar)	
Total	

1.5 Consigne la información que se requiere en el siguiente cuadro

Detalle		2006	2007	2008	2009	2010
1	Número de Licencias de Funcionamiento otorgadas					
2	Total de ingreso recaudados por concepto de trámite de Licencias de Funcionamiento					

1.6 ¿Cuenta en su municipalidad con un módulo para la orientación y atención del trámite de la Licencia de Funcionamiento?

SI _____
NO _____

1.7 ¿El procedimiento de Licencias de Funcionamiento vigente en su TUPA está adecuado a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento?

SI _____
NO _____

1.8 ¿Para la determinación de los costos en su municipalidad se ha aplicado la metodología establecida por la PCM en el DECRETO SUPREMO N° 064-2010-PCM?

SI _____ N° de la Ordenanza que ratifica la tasa de Licencia Funcionamiento _____
NO _____

1.9 ¿Dispone de Portal Municipal?

SI _____
NO _____

Si Usted respondió afirmativamente a la pregunta anterior.

1.10 ¿Ha cumplido con incluir en su portal la última versión del TUPA?

SI _____
NO _____

1.11 ¿Ha cumplido con remitir al Portal del Servicio al Ciudadano y Empresa la última versión de su TUPA?

SI _____
NO _____

1.12 ¿En su municipalidad tiene implementado el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento en línea?

SI _____	Tipo de Licencia:	Nº de días:
NO _____		

1.13 Señale los link para acceder a:

a) El TUPA _____
b) El Plano de zonificación _____
c) El Índice de uso de suelos _____

LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

En los siguientes cuadros deberá mencionar la información referida al Proceso de Licencias de Edificación (Tener en cuenta que de todo el proceso para obtener una licencia de edificación, independiente del tipo de Modalidad, la solicitud de información que se requiere solo está enfocada al trámite necesario para la obtención de la instalación del servicio de agua potable, es decir se calculará el tiempo que transcurre en promedio desde la recepción de parte de la Municipalidad Distrital de la Carta de Factibilidad de SEDAPAL y el permiso de la Municipalidad Metropolitana de Lima hasta que la Municipalidad Distrital emite el documento de Autorización para la Conexión Domiciliaria del Servicio Público de Agua Potable, que autoriza la intervención de SEDAPAL en la nueva edificación).

Según la Ley 29090 "Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones", para la obtención de Licencia de Edificación existen cuatro (4) modalidades:

Modalidad A: Aprobación automática, Modalidad B: Aprobación automática con firma de profesionales responsables, Modalidad C: Aprobación con evaluación previa de proyecto por Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas, Modalidad D: Aprobación con evaluación previa de Comisión Técnica.

2.1 De acuerdo al siguiente listado estándar de procedimientos para la obtención de una licencia de edificación elabore el listado de los procedimientos que su municipalidad necesita para la obtención de una Licencia de Edificación, considerando las Modalidades detalladas anteriormente.

- 1) Revisión del Anteproyecto en el Gobierno Local.
- 2) Obtención de licencia de obra de edificación nueva.
- 3) Primera inspección por parte del Gobierno Local.
- 4) Segunda inspección por parte del Gobierno Local.
- 5) Tercera inspección por parte del Gobierno Local.
- 6) Estudio de factibilidad de SEDAPAL.
- 7) Inspección de SEDAPAL.
- 8) Instalación del servicio de agua potable.
- 9) Estudio de factibilidad de la empresa eléctrica.
- 10) Inspección de la empresa eléctrica
- 11) Conexión de electricidad.
- 12) Instalación de la línea de teléfono.
- 13) Notificación la culminación del proyecto y recibir la inspección final
- 14) Obtención de la conformidad de obra.
- 15) Obtención de la declaratoria de fábrica.
- 16) Registro de la declaratoria de fábrica en SUNARP.

Modalidad A: Aprobación automática.

Nº	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

Modalidad B: Aprobación automática con firma de profesionales responsables.

Nº	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

Modalidad C: Aprobación con evaluación previa de proyecto por Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas

Nº	Descripción del paso	Áreas involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

Modalidad D: Aprobación con evaluación previa de Comisión Técnica.

Nº	Descripción del paso	Área involucradas	Tiempo que demora (En horas)
1			
2		

2.2 ¿El procedimiento de licencias de edificación vigente en su TUPA está adecuado a la Ley 29090 "Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones"?

SI _____
NO _____

2.3. Consigne los costos de todo el proceso de obtención de una Licencia de Edificación, de acuerdo a la modalidad de aprobación.

Tipo de Edificación	Costo de obtención de la licencia (%UIT)
Modalidad A	
Modalidad B	
Modalidad C	
Modalidad D	

2.4. Consigne el tiempo, en número de días, que se toma en la municipalidad desde la recepción de los documentos

Tipo de Edificación	Número de días
Modalidad A	
Modalidad B	
Modalidad C	
Modalidad D	